



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5034100 DE 2023

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN- SENA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5034100 DE 2023
OBJETO	MATERIALES FORMACION- CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE NIVELES TÉCNICO Y TECNOLÓGICO QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DISEÑO CURRICULAR Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS F
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2/6/2023
FECHA DE INICIO	7/6/2023
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	07/08/2023
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES JYE LABORATORIOS S.A.S
CC o NIT	900617515-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YENNY CECILIA MONCADA PRADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	66985721
LUGAR DE EJECUCIÓN	calle 52 No. 2Bis – 15.
VALOR INICIAL	\$37.910.953
FORMA DE PAGO	único pago
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9423 del 22/03/2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	36723 DEL 2/6/2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$37.910.953
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22/8/2023



VALOR TOTAL PAGADO	\$ 37.910.953,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 37.910.953,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DIANA ISABEL LEON CASTIBLANCO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	OTRO SI. No 1 del 3 de agosto de 2023 prorrogando el contrato por 15 días más quedando un plazo de ejecución del contrato de setenta y cinco (75) días y/o hasta agotar presupuesto, sin excederse de la presente vigencia presupuestal; contado a partir de la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.5034100, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	El contratista entregó a entera satisfacción cada uno de los elementos del numeral 3 del anexo del contrato, que se verifica en la factura y el acta de recibo a satisfacción.	Factura radicada y acta de recibo a satisfacción en el SECOP II.
2. Mantener los precios presentados en la propuesta.	El contratista entregó la factura donde se verificó que los precios presentados en la propuesta se mantuvieron.	Factura radicada en el SECOP II.
3. Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.	El contratista entregó los comprobantes de pago de seguridad social.	Verificación en el SECOP II en el ítem de ejecución del contrato, en la opción de plan de pagos.
4. Remitir en las fechas estipuladas la factura de los elementos entregados.	El contratista entregó la factura donde se verificó la fecha de entrega.	Factura radicada en el SECOP II.
5. Cumplir con los valores agregados estipulados en la oferta.	El contratista entregó la factura donde se verificó los valores estipulados en la oferta.	Factura radicada en el SECOP II.
6. Suministrar todos los	El contratista entregó a entera	Factura radicada, acta de



elementos solicitados en la invitación pública y ofertados en la Propuesta.	satisfacción cada uno de los elementos del numeral 3 del anexo del contrato los cuales se verifican en la factura, el acta de recibo a satisfacción y notas de entrada al almacén.	recibo a satisfacción en el SECOP II y notas de entrada al almacén.
7. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para el objeto a contratar.	Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 17 de Julio de 2023.	Certificación radicada en el SECOP II.
8. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.	Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 17 de Julio de 2023.	Certificación radicada en el SECOP II.
9. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía única y sus modificaciones.	Se verifica que la empresa cumple con estas obligaciones mediante la factura y pólizas entregadas	Factura y pólizas radicadas en el SECOP II.
10.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista a la fecha no ha manifestado recibir peticiones o amenazas para hacer u omitir algún acto o hecho.	No aplica
11.Obrar con buena fe en las	El contratista obro de buena	Archivos de gestión



distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.	fe en todas las fases contractuales que se evidencia en la entrega oportuna de toda la documentación requerida.	contractual, gestión financiera y factura radicados en el SECOP II.
12.El incumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 18 de agosto de 2023.	Certificación adjunto para el pago del contratista.
13.Constituir las garantías que amparan la ejecución del contrato una vez este registrado presupuestalmente.	Se verifica que la empresa cumple con esta obligación mediante las pólizas entregadas	Pólizas aprobadas en el SECOP II.
14.Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	El contratista cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato.	Factura radicada, acta de recibo a satisfacción en el SECOP II y notas de entrada al almacén.
15.Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El contratista entregó a entera satisfacción cada uno de los elementos del numeral 3 del anexo del contrato los cuales se verifican en la factura, el acta de recibo a satisfacción y notas de entrada al almacén.	Factura radicada, acta de recibo a satisfacción en el SECOP II y notas de entrada al almacén.
16.Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista a la fecha no ha dado a conocer al SENA reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No aplica
17.Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	El contratista obró de buena fe en todas las fases contractuales que se evidencia en la entrega	Archivos de gestión contractual, gestión financiera y factura radicados en el SECOP II.



	oportuna de toda la documentación requerida.	
18. Entregar los elementos en las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	El contratista entregó los elementos en las condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.	Factura radicada, acta de recibo a satisfacción en el SECOP II y notas de entrada al almacén.
19. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato respectivo funcionario encargado del control de ejecución.	El contratista no presenta novedades.	No aplica
20. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA a través de los funcionarios que ejercerán el control de ejecución.	El contratista acató las instrucciones durante el contrato, impartidas por los funcionarios del SENA que ejercieron el control de ejecución.	Correos electrónicos enviados por los funcionarios del SENA brindando instrucciones.
21. Presentar oportunamente las facturas para los pagos.	El contratista entregó la factura donde se verificó la fecha de entrega.	Factura radicada en el SECOP II.
22. Atender en debida forma los reclamos y solicitudes que le efectúe el SENA y adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.	El contratista atendió las solicitudes para adoptar medidas inmediatas para la corrección de fallas.	Factura radicada, acta de recibo a satisfacción en el SECOP II y notas de entrada al almacén.
23. Recibir inducción obligatoria del equipo de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo del SENA previo a la ejecución del contrato.	El contratista no ha ingresado al lugar de ejecución.	No Aplica
24. Cumplir con los requisitos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en los estudios previos en la etapa contractual.	El contratista suministro los documentos soporte que dan cumplimiento a los criterios ambientales y SST.	Evidencias adjuntas en la carpeta GC del trámite de pago en SECOP



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101019836		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	05/06/2023		
FECHA APROBACIÓN	07/06/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	5/6/2023	07/2/2024	\$ 11.373.285,9
Calidad del servicio	5/6/2023	07/2/2024	\$ 18.955.476,5

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Anexo 1			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	45-46-101019836		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	04/08/2023		
FECHA APROBACIÓN	09/08/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	5/6/2023	22/02/2024	\$ 11.373.285,9
Calidad del servicio	5/6/2023	22/02/2024	\$ 18.955.476,5

3.2 Cumplimiento del objeto

El contrato fue ejecutado cumpliendo con los requisitos técnicos establecidos en el anexo del contrato, dando alcance al objeto de este, conforme a lo requerido por el centro ASTIN.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contrato fue ejecutado cumpliendo con los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el estudio previo y anexo del contrato en el momento de su suscripción.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de Supervisión suscrito por DIANA ISABEL LEON CASTIBLANCO instructor G013, durante la ejecución del contrato No se presentaron multas y/o sanciones.



3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida del día 18 de agosto del 2023, el representante legal Sr. YENNY CECILIA MONCADA PRADO identificada con C.C. N° 66985721, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 2 de junio de 2023, desde la fecha en mención hasta la fecha de finalización del contrato.

3.7 Liquidación del contrato

NO APLICA.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Se expidió el certificado de desembolsos del **Contrato Nro.CO1.PCCNTR.5034100** tal como a continuación se relaciona:

Órdenes de Pago	Fecha de pago	Valor Bruto
308283623	2023-09-14 04:09:24	\$ 6.053.009,00
308290723	2023-09-14 03:50:39	\$ 31.857.944,00
Total, Pagado		\$ 37.910.953,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 37.910.953,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$37.910.953,00
Valor ejecutado	\$37.910.953,00
Valor pagado	\$37.910.953,00
Valor por pagar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se liquidó bilateralmente el contrato teniendo en cuenta que no existían saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma en Cali, 07 de marzo de 2025

DIANA ISABEL LEON CASTIBLANCO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.